



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL  
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”)

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **Buran Energy IM 1, Fondo de Titulización** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Respuesta de auditoría**

---

*Cumplimiento normativo de la Escritura de Constitución del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social del Fondo es el reseñado en la Nota 1 a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente por su Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo señalado en la Escritura de Constitución del Fondo, y tal y como se indica en las Notas 1 b), 1 d), 1 f) y 7 de las cuentas anuales adjuntas:

- El Fondo cuenta con una cobertura adicional para reducir la posibilidad de un reembolso prorrogado de pagarés cuando se produzcan impagos de derechos de crédito próximos al vencimiento del pagaré, y aún no se haya podido obtener el cobro de la compañía de seguros. El importe de la cobertura adicional se deposita en la cuenta de reservas en el epígrafe de tesorería tal y como se explica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los recursos disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en la escritura, tal y como se indica en la Nota 1 d) de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- El Fondo cuenta para cada uno de los derechos de crédito cedido, con el correspondiente Título de Liquidez al objeto de cubrir el riesgo de impago, tal y como se describe en la nota 1 f) de la memoria adjunta.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo de la escritura de constitución del Fondo como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- En relación con la cobertura adicional registrada en la cuenta de reservas:
  - Se ha obtenido la confirmación del saldo de tesorería, que incluye la cuenta de reservas, por parte del Agente de Cobros y Pagos al 31 de diciembre de 2019.
  - Se ha verificado el cuadro de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo, al 31 de diciembre de 2019.
- Sobre la prelación de cobros y pagos se han verificado las liquidaciones de cobros para una muestra de activos titulizados y de pagos a valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- En relación con los títulos de liquidez:
  - Se ha obtenido la confirmación por parte de la entidad cedente sobre la existencia de los activos titulizados.
  - Asimismo, se ha obtenido la confirmación de la aseguradora sobre los títulos de liquidez asociados a cada derecho de crédito cedido al Fondo.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2.c de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indica que el Fondo se constituyó el 8 de mayo de 2019 y que, por consiguiente, la Sociedad Gestora no presenta en dichas cuentas anuales información comparativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

*Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

*Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)  
Socia - Auditora de cuentas

**"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12118 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."**

14 de abril de 2020



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



0M9566574

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566575

## ÍNDICE

### A. CUENTAS ANUALES

#### 1. ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

#### 2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificaciones de pasivo
- (10) Liquidaciones intermedias

#### 4. OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

#### 5. ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

### B. INFORME DE GESTIÓN





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566576

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2019</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-
I. Activos financieros a largo plazo		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>55.342</b>
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	7.208
Activos titulizados		7.197
Préstamos		-
Otros		7.197
Activos dudosos-principal		-
Activos dudosos-interés y otros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Cédulas internacionalización		-
Derivados		-
Otros activos financieros		11
Valores representativos de deuda		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		11
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Comisiones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	48.134
Tesorería		48.134
Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>55.342</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566577

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2019</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-
III. Pasivos por impuesto diferido		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>55.342</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	54.979
Obligaciones y otros valores negociables		54.979
Series no subordinadas		54.960
Intereses y gastos devengados no vencidos		19
Deudas con entidades de crédito		-
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	363
Comisiones		358
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		-
Comisión agente de pagos		-
Comisión variable		351
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		4
Otros		5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>55.342</b>



CLASE 8.ª



OM9566578

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 8 de mayo de 2019**  
**(fecha de constitución del fondo) y 31 de diciembre de 2019**

	Nota	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2019</u>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	6.13	1.570
Activos titulizados		1.570
Valores representativos de deuda		-
Préstamos		-
Otros activos financieros		-
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	8.1.3	(162)
Obligaciones y otros valores negociables		(88)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		(74)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>1.408</u>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	9.1	(1.818)
Servicios exteriores		(821)
Servicios de profesionales independientes		(821)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(997)
Comisión de sociedad gestora		(54)
Comisión administrador		(9)
Comisión variable		(792)
Comisión del agente de pagos		(113)
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		(29)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-
<b>11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	9.1	410
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u><u>-</u></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566579

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**Estado de Flujos de Efectivo del período comprendido entre el 8 de mayo (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2019**

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2019</u>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>371</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.416
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.570
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(69)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(85)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(229)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(51)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(9)
Comisiones pagadas al agente de pagos	(113)
Comisión variable	(30)
Otras comisiones	(25)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(815)
Otros pagos de explotación	815
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>47.763</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	130.891
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(74.707)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(8.421)
Cobros por amortización ordinaria	67.504
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(75.931)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>48.134</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	-
Efectivo o equivalentes al final del período.	48.134



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



0M9566580

## BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del período comprendido entre el 8 de mayo  
(fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros
	<u>31.12.2019</u>
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u><u>-</u></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566581

## BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MAYO (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

##### a) Constitución y objeto social

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de mayo de 2019, agrupando los Derechos de Crédito cedidos derivados de los Contratos de Comercialización que Buran Operadora, S.L. (en adelante Buran, Cedente o Administrador) tiene con sus Clientes.

El Fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo, y, en consecuencia, podrá emitir sucesivas series de pagarés y comprar Derechos de Crédito Adicionales de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

En la Fecha de Constitución se cedieron derechos de crédito iniciales con un valor nominal pendiente a fecha de constitución de 73.905,75 euros, Asimismo, el Fondo realizó una emisión inicial de pagarés por un importe nominal de 1.000.000€, cuyo precio inicial de emisión ascendió a 999.746,91 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa los Derechos de Crédito cedidos por Buran Operadora, S.L.U., y, en cuanto a su pasivo, por los pagarés que emite, siendo el valor patrimonial neto del Fondo nulo.

##### b) Duración del Fondo

A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 5/2015, la actividad del Fondo se inicia el día 8 de mayo de 2019, fecha de constitución del Fondo y finalizará el día 20 de julio de 2024, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo o que mediante previo acuerdo del Cedente, la Sociedad Gestora y la Entidad Colaboradora, se procediera a modificar dicha fecha de vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566582

El Fondo se liquidará en los siguientes supuestos:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de tres meses.
- De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado los Pagarés y no se fuera a proceder a realizar una Emisión de Pagarés adicional en un plazo de doce meses, previa confirmación por escrito del Cedente y de la Entidad Colaboradora.
- De acuerdo con el artículo 23.2 d) obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, o en caso de que su autorización para actuar como Sociedad Gestora fuese revocada sin haber encontrado una nueva Sociedad Gestora que esté preparada para asumir la gestión del Fondo.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos lo supuesto de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Compañía de Seguros, incumpliera a su correspondiente vencimiento cualquier obligación de pago de cualquier Título de Liquidez, salvo por error técnico que fuera subsanado en un plazo máximo de dos días hábiles.
- En el supuesto de que la Compañía de Seguros fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido un plazo de un mes, no se encontrase ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Derechos de Créditos en términos análogos a los del correspondiente Título de Liquidez.
- En la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, la Entidad Colaboradora y el Cedente)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566583

- En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador en un mes desde la notificación de renuncia o sustitución, según el caso.

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora, que actuará de liquidador, adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a la Agencia de Calificación, MARF y a los Titulares de los Pagarés;
- (ii) adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Derechos de Crédito;
- (iii) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los Titulares de los Pagarés; y
- (iv) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo del Fondo con los Recursos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final (inicial o modificada).

El Fondo se extinguirá por:

- cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015, y
- en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal, que será una fecha posterior en 24 meses a la Fecha de Vencimiento Final (inicial o modificada).





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566584

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora proceca, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los Titulares de los Pagares y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

**c) Recursos disponibles**

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en la estipulación 16.2 de la escritura de constitución.

**d) Orden de prelación de pagos**

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en la estipulación 16.3 de la escritura de constitución y que se recoge a continuación:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la Escritura de constitución del Fondo. No se incluirá la comisión de administración mientras que sea Buran quien la desempeñe, en cuyo caso, este pago quedará relegado al punto (iv) del orden de prelación de pagos.
- (ii) Al pago de gastos ordinarios o gastos extraordinarios, incluyendo, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo (excepto la comisión del administrador, que estará en el apartado (iv) del presente orden de prelación salvo que el administrador no sea Buran, en cuyo caso se incluirá el pago de su comisión en este apartado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566585

- (iii) Al pago del importe de reembolso, a prorrata de los pagarés, a su vencimiento, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de constitución.
- (iv) A la distribución de la comisión variable del Fondo

#### Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados anteriormente, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarían las siguientes reglas:

- El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecidos y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza de acuerdo con la disposición de la Escritura de constitución deban ser pagadas en tal fecha de pago, pero por detrás del que le proceda según la prelación de pagos correspondiente.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales, excepto para lo que se estipule en la Escritura de Constitución.

#### e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.



**CLASE 8.ª**  
Código 001811



0M9566586

f) **Administrador de los derechos de crédito**

Buran Operadora, S.L.U. como administrador de las facturas de las que se derivan los activos titulizados cedidos al Fondo, percibe una comisión anual liquidable mensualmente igual a 12.000 euros.

Cada uno de los Derechos de Crédito que se cedan al Fondo estará cubierto por el correspondiente Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que se derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo. Durante el ejercicio 2019 la Compañía de Seguros ha sido Compañía Española de Seguros de Credito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE).

g) **Agente de pagos**

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con Banca March, S.A., de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Pagarés. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.

Los pagos a realizar por la Entidad Agente a los titulares de los Pagarés se realizarán a través de las correspondientes entidades participantes de Iberclear, en cuyos registros estén inscritos los Pagarés. Dichas entidades participantes en Iberclear, a su vez, deberán satisfacer los importes adeudados a cada uno de los titulares de Pagares que consten en sus listados.

h) **Comisión variable**

El Cedente tendrá derecho a la comisión variable. Esta se devengará diariamente.

La comisión variable se define como la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de los derechos de crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los derechos de crédito que integran su activo. En la fecha de liquidación anticipada o, en su caso, en la fecha de vencimiento final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones del Fondo. En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo del cedente como perceptor de la comisión variable.



**CLASE 8.ª**



0M9566587

i) **Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) **Régimen de tributación**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566588

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés , dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.



CLASE 8.ª



OM9566589

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El procedimiento y obligaciones de información se encuentra regulado en los artículos 42, 43 y 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y, de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos siempre que se trate de emisión de plazo igual o inferior a 12 meses. En caso de que el plazo de emisión sea superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones de información generales contempladas en la normativa del IS y del IRPF.



**CLASE 8.ª**



0M9566590

- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2019. Estas cuentas, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566591

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) **Comparación de la información**

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

d) **Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) **Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) **Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566592

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.



**CLASE 8.ª**



0M9566593

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9566594

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Pagarés, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

**h) Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de derechos de crédito, es decir, los pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

En ningún caso se incluirán en esta categoría los derivados financieros.

**Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



0M9566595

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitido, entre otros.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la Comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566596

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el Comisión variable periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

#### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



0M9566597

**l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**m) Derechos de crédito**

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo deberá contar con un Título de Liquidez emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas que se derivan de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez.

**n) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566598

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566599

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

La Entidad ha calculado el deterioro del periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2019 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

p) **Estado de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ✓ Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como “efectivo o equivalente de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.





**CLASE 8.ª**  
RECORRAL



0M9566600

#### q) **Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### 4. **ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de julio (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. **RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de concentración. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566601

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge de la concentración geográfica respecto a los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Pagarés de Titulización del Fondo.

Todos los derechos de crédito que integran el activo del fondo cuentan con la garantía de un Título de Liquidez de CESCE.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos, incluida la Compañía de Seguros.

La compañía de seguros CESCE cubrirá el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Documento Base Informativo, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo.

#### **5.1) Exposición total al riesgo de crédito:**

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre 2019:

	<u>Miles de euros</u>
Activos titulizados	7.197
Otros activos financieros	11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48.134
<b>Total Riesgo</b>	<b>55.342</b>

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566602

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados	-	-	-
Otros	-	7.197	7.197
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	7.197	7.197

#### 6.1) Activos titulizados

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Buran ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados son derechos de crédito derivados de los Contratos de Comercialización de Combustible celebrados entre Buran y sus Clientes.

##### 6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos titulizados, para el ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019:

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros
	31.12.2019
Saldo inicial del ejercicio 8 de mayo de 2019	-
Adiciones	74.707
Amortización ordinaria	(67.510)
Amortización anticipada	-
Amortizaciones previamente impagadas	-
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>7.197</b>



CLASE 8.ª



OM9566603

#### **6.1.2 Activos dudosos durante el ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019.**

A 31 de diciembre de 2019 no se han registrado activos dudosos ni correcciones de valor.

#### **6.1.3 Movimiento correspondiente al devengo de los intereses de los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019**

El movimiento del devengo de los intereses de los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2019</u>
Intereses y rendimientos asimilados:	1.570
Intereses cobrados:	1.570
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	-
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	-
Intereses vencidos no pagados al inicio del ejercicio:	-
Intereses vencidos no pagados al cierre del ejercicio:	-
Redondeos	-
Intereses pendientes de cobro	-

#### **6.1.4 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2019:**

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	<u>31.12.2019</u>
Tasa de amortización anticipada	0%
Tipo de descuento medio de la cartera:	0%
Tipo de descuento máximo de la cartera:	0%
Tipo de descuento mínimo de la cartera:	0%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566604

### **6.1.5 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del fondo a 31 de diciembre de 2019:**

El desglose de este apartado a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Vida Residual	Miles de euros	
	31.12.2019	
Inferior a 1 año		7.197
De 1 a 2 años		-
De 2 a 3 años		-
De 3 a 5 años		-
De 5 a 10 años		-
Superior a 10 años		-
<b>Total</b>		<b>7.197</b>

### **6.1.6 Vencimientos estimados de derechos de crédito a 31 de diciembre de 2019:**

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 – 2029	Resto
Por principal	7.197	-	-	-	-	-	-
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.197</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

En el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio auditado, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566605

A 31 de diciembre de 2019 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2019</u>
Cuenta de Tesorería	48.134
	<u>48.134</u>

La Sociedad Gestora, abrió en el Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, dos cuentas bancarias denominadas “cuenta de cobros” y “cuenta de reservas”.

En la “cuenta de cobros” se recibirán los cobros de los Derechos de Crédito. Dicha cuenta no podrá tener saldo en negativo. A 31 de diciembre de 2019 el saldo en esta cuenta es de 47.763 miles de euros.

En la “cuenta de reservas” en el cual se deposita principalmente el Importe de Reembolso de acuerdo a los establecido en la Escritura de Constitución, siendo éste la suma de los Valores Nominales de los Pagarés que vayan a vencer en una Fecha de pago. La cuenta no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la cuenta se mantendrán en efectivo. A 31 de diciembre de 2019 el saldo en esta cuenta es de 371 miles de euros por lo que el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la escritura de constitución.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una cobertura adicional como mecanismo para reducir la posibilidad de que se produzca un reembolso prorrogado de un Pagaré cuando se produzcan impagos de derechos de crédito tan próximos a una fecha de vencimiento ordinario de Pagarés que el Fondo no haya podido todavía obtener el cobro de la compañía de seguros.

El importe de la cobertura adicional se deposita en la cuenta de reservas y se dota en cada una de las fechas posteriores a la fecha de constitución del Fondo hasta conseguir que la cantidad depositada a tal efecto en la “cuenta de reservas” alcance la cifra de 300 miles euros.

Las cantidades depositadas en la “cuenta de cobros” y en la “cuenta de reservas” devengarán



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566606

inicialmente un interés nominal anual fijo igual a -0,30% liquidable mensualmente.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de mayo (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2019 se han devengado intereses de la cuenta de cobros por importe de 73 miles de euros y en la cuenta de reservas por importe de 1 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019 no existen intereses devengados pendientes al cobro.

Además, la Sociedad Gestora abrió en Banca March, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “cuenta de tesorería” cuyo objeto principal será, en la fecha de desembolso de los pagarés, recibir el importe correspondiente a la suscripción de los pagarés, recibir los pagos realizados por la compañía de seguros en concepto de indemnización al amparo de un Título de liquidez y recibir transferencias desde la cuenta de cobros y desde la cuenta de reservas para efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los pagarés.

La “cuenta de tesorería” no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán interés alguno. A 31 de diciembre de 2019 el saldo en la cuenta tesorera es de 0 euros.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2019		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	54.979	-	54.979
Series no subordinadas	54.960	-	54.960
Intereses y gastos devengados no vencidos	19	-	19



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566607

### 8.1) Obligaciones y otros valores negociables

#### 8.1.1 Las características principales de los Pagarés emitidos:

Las características de los pagarés emitidos desde fecha de constitución 8 de mayo a 31 de diciembre de 2019:

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Euros				
			Saldo Nominal	Precio de Emisión	Tipo efectivo anual	TIR	Descuento
ES0505410003	17.05.2019	22.07.2019	1.000.000,00	999.746,91	0,1400%	0,1401%	253,09
ES0505410003	23.05.2019	22.07.2019	19.200.000,00	19.194.320,58	0,1800%	0,1801%	5.679,42
ES0505410011	23.05.2019	21.10.2019	35.800.000,00	35.755.623,84	0,3000%	0,3003%	44.376,16
ES0505410029	22.07.2019	20.11.2019	20.000.000,00	19.981.452,83	0,2800%	0,2800%	18.547,17
ES0505410037	11.10.2019	20.01.2020	20.000.000,00	19.990.596,20	0,1700%	0,1701%	9.403,80
ES0505410045	11.10.2019	20.03.2020	15.000.000,00	14.985.457,95	0,2200%	0,2201%	14.542,05
ES0505410052	20.11.2019	20.04.2020	20.000.000,00	19.983.356,33	0,2000%	0,2000%	16.643,67

Los Pagarés emitidos han sido admitido a cotización en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) y los cuales se encuentran certificados. Los Pagarés están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

El vencimiento de los pagarés de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566608

### **8.1.2 Movimiento de los Pagarés durante del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente**

El movimiento de los Pagarés durante del ejercicio 2019

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2019</u>
Saldo inicial a 8 de mayo de 2019	1.000
Adiciones	129.891
Amortizaciones	(75.931)
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>54.960</b>

### **8.1.3 Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables:**

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019 se desglosa como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2019</u>
Obligaciones y otros valores negociables:	(88)
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	19
Intereses pagados	69
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-

### **8.1.4 Calificación crediticia de los Pagarés emitidos pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2019:**

A 31 de diciembre de 2019, el rating asignado por S&P al programa de pagarés es A-1(sf).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566609

### 8.1.5 Estimaciones de vencimientos de los Pagarés del Fondo a 31 de diciembre de 2019:

La estimación de los vencimientos futuros de los Pagarés a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Pagarés (2019)	Vencimientos (años)						Resto
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	
Principal	54.960	-	-	-	-	-	-
Interés	19	-	-	-	-	-	-

### 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros 2019
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión administrador	-
Comisión agente de pagos	-
Comisión Variable	351
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	4
Otros	5
	<u>363</u>



CLASE 8.ª



0M9566610

### 9.1) Movimiento de los ajustes por periodificación

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros (*)
Saldos Inicial	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	54	9	113	792	850
Repercusión a pérdidas	-	-	-	(410)	-
Pagos realizados:	(51)	(9)	(113)	(31)	(841)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<b>3</b>	-	-	<b>351</b>	<b>9</b>

(\*) “Otros” recoge principalmente los gastos iniciales de constitución del Fondo y la Emisión de pagarés iniciales en la Fecha de Desembolso de los pagarés iniciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566611

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del período comprendido entre el 8 de mayo (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	<u>Real</u>
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(74.707)
Cobros por amortizaciones ordinarias	67.510
Cobros por amortizaciones anticipadas	-
Cobros por intereses ordinarios	1.570
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Cobros por emisión de pagarés	130.890
Pagos por amortización pagaré ES0505410003 vto 22.07.2019	(20.194)
Pagos por amortización pagaré ES0505410011 vto 21.10.2019	(35.755)
Pagos por amortización pagaré ES0505410029 vto 20.11.2019	(19.981)
Otros pagos del período	

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566612

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos diferentes a los derechos de crédito adquiridos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2019, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de mayo y 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 5 miles de euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2019 el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566613

### **13. HECHOS POSTERIORES**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



**CLASE 8.ª**



0M9566614

## ANEXO I



CLASE 8.ª



0M9566615

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5,05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratio (%)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Hipótesis iniciales (Euros/activos)		Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos
	Tasa de activos europeos	Tasa de fallo	Tasa de activos europeos	Tasa de fallo	Tasa de activos europeos	Tasa de fallo				
Participaciones hipotecarias	0,380	0,620	0,380	1,600	0,380	2,400	1,600	2,420	2,460	2,460
Certificados de transmisión de hipoteca	0,381	0,421	0,381	1,401	0,381	2,401	1,401	2,421	2,441	2,441
Préstamos hipotecarios	0,382	0,422	0,382	1,402	0,382	2,402	1,402	2,422	2,442	2,442
Cédulas hipotecarias	0,403	0,423	0,383	1,403	0,383	2,403	1,403	2,423	2,443	2,443
Préstamos a arrendadores	0,384	0,424	0,384	1,404	0,384	2,404	1,404	2,424	2,444	2,444
Préstamos a PYMES	0,385	0,425	0,385	1,405	0,385	2,405	1,405	2,425	2,445	2,445
Préstamos a empresas	0,386	0,426	0,386	1,406	0,386	2,406	1,406	2,426	2,446	2,446
Préstamos corporativos	0,387	0,427	0,387	1,407	0,387	2,407	1,407	2,427	2,447	2,447
Cédulas territoriales	0,388	0,428	0,388	1,408	0,388	2,408	1,408	2,428	2,448	2,448
Bonos de tesorería	0,389	0,429	0,389	1,409	0,389	2,409	1,409	2,429	2,449	2,449
Divida subordinada	0,390	0,430	0,390	1,410	0,390	2,410	1,410	2,430	2,450	2,450
Creditos ALPI	0,391	0,431	0,391	1,411	0,391	2,411	1,411	2,431	2,451	2,451
Préstamos consumo	0,392	0,432	0,392	1,412	0,392	2,412	1,412	2,432	2,452	2,452
Préstamos subvención	0,393	0,433	0,393	1,413	0,393	2,413	1,413	2,433	2,453	2,453
Cédulas de arrendamiento financiero (Bovares)	0,394	0,434	0,394	1,414	0,394	2,414	1,414	2,434	2,454	2,454
Cuentas a cobrar	0,395	0,435	0,395	1,415	0,395	2,415	1,415	2,435	2,455	2,455
Derechos de crédito futuros	0,396	0,436	0,396	1,416	0,396	2,416	1,416	2,436	2,456	2,456
Bonos de titulación	0,397	0,437	0,397	1,417	0,397	2,417	1,417	2,437	2,457	2,457
Cédulas internacionales	0,398	0,438	0,398	1,418	0,398	2,418	1,418	2,438	2,458	2,458
Otros	0,399	0,439	0,399	1,419	0,399	2,419	1,419	2,439	2,459	2,459





CLASE 8.ª



OM9566616

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

5.05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales pendientes vencido	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos insuportados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total
	Principales pendientes vencido	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos insuportados en contabilidad	Total							
Hasta 1 mes	0460	0467	0474	0481	0488	0495	0502	0509			
De 1 a 3 meses	0461	0468	0475	0482	0489	0496	0503	0510			
De 3 a 6 meses	0462	0469	0476	0483	0490	0497	0504	0511			
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0491	0498	0505	0512			
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0513			
Más de 12 meses	0465	0472	0479	0486	0493	0500	0507	0514			
<b>Total</b>	0466	0473	0480	0487	0494	0501	0508	0515			

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales pendientes vencido	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos insuportados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasaación > 2 años	% Deuda / % Tasaación
	Principales pendientes vencido	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos insuportados en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0515	0522	0529	0536	0543	0550	0557	0564	0571	0578	0584			
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585			
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586			
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0587			
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588			
Más de 12 meses	0520	0527	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0583	0589			
<b>Total</b>	0521	0528	0535	0542	0549	0556	0563	0570	0577	0584	0590			



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principial pendiente		
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 09/05/2019
Inferior a 1 año	0600 7.197	1600 0	2600 0
Entre 1 y 2 años	0601 0	1601 0	2601 0
Entre 2 y 3 años	0602 0	1602 0	2602 0
Entre 3 y 4 años	0603 0	1603 0	2603 0
Entre 4 y 5 años	0604 0	1604 0	2604 0
Entre 5 y 10 años	0605 0	1605 0	2605 0
Superior a 10 años	0606 0	1606 0	2606 0
<b>Total</b>	<b>0607 7.197</b>	<b>1607 0</b>	<b>2607 0</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608 0	1608 0	2608 0

Antigüedad	Principial pendiente		
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 09/05/2019
Antigüedad media ponderada (años)	0609 0,09	1609 0	2609 0

CLASE 8.ª



OM9566617



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566618

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/05/2019	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0649	1629	1649	2629	2649



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.1	
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T. S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/05/2019	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0	1,650	0	2,650	0
Tipo de interés nominal máximo	0,651	0,14	1,651	0	2,651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0	1,652	0	2,652	0



OM9566619



CLASE 8.ª  
FOLIO 1.ª

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.O.S.1

Denominación Fondo: **BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**

Estados agregados: **NO**

Fecha: **31/12/2019**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BURAN OPERADORA S.L.U.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (Miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 01/05/2019	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	0663	1650	1683	2660	2683
Asturias	0661	0684	1601	1684	2661	2684
Balears	0662	0683	1662	1685	2662	2685
Canarias	0663	0686	1663	1686	2663	2686
Cantabria	0664	0687	1664	1687	2664	2687
Castilla León	0665	0688	1665	1688	2665	2688
Castilla-La Mancha	0666	0689	1666	1689	2666	2689
Cataluña	0667	0690	1667	1690	2667	2690
Castilla	0668	0691	1668	1691	2668	2691
Extremadura	0669	0692	1669	1692	2669	2692
Galicia	0670	0693	1670	1693	2670	2693
Madrid	0671	0694	1671	1694	2671	2694
Murcia	0672	0695	1672	1695	2672	2695
Navarra	0673	0696	1673	1696	2673	2696
País Vasco	0674	0697	1674	1697	2674	2697
La Rioja	0675	0698	1675	1698	2675	2698
Comunidad Valenciana	0676	0699	1676	1699	2676	2699
País Vasco	0677	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco	0678	0701	1678	1701	2678	2701
<b>Total España</b>	<b>0679</b>	<b>0702</b>	<b>1679</b>	<b>1702</b>	<b>2679</b>	<b>2702</b>
Dif. otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	2703
Balcanes	0681	0704	1681	1704	2681	2704
<b>Total general</b>	<b>0682</b>	<b>0705</b>	<b>1682</b>	<b>1705</b>	<b>2682</b>	<b>2705</b>



OM9566620



CLASE 8.ª



0M9566621

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28003 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Denominación Fondos: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BURAN OPERADORA S.L.U.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/05/2019	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	43,64	1710		2710	8
	0711	0	3711		2711	0
Sector					1752	0
					0	2712



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM9566622

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN**  
S.05.2

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.	
Estados acregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 09/05/2019	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0505410003	Pagare ES0505410003 VIG: 2019-07-22	202	100.000	0	0	10	100.000
ES0505410011	Pagare ES0505410011 VIG: 2019-10-23	358	100.000	0	0	0	0
ES0505410029	Pagare ES0505410029 VIG: 2019-11-20	200	100.000	0	0	0	0
ES0505410037	Pagare ES0505410037 VIG: 2020-01-20	200	100.000	19.991	0	0	0
ES0505410045	Pagare ES0505410045 VIG: 2020-02-20	150	100.000	14.985	0	0	0
ES0505410052	Pagare ES0505410052 VIG: 2020-04-20	200	100.000	19.983	0	0	0
<b>Total</b>		<b>1.310</b>		<b>54.959</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1.000</b>



CLASE 8.ª



OM9566623

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

5.05.2



Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2019

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(milés de euros)	Denominación del título	Código subvención	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Saldo devengado (transacciones en el período)	Principales pendientes		Total Pendiente	Correcciones de valor por recuperación de pérdidas
							Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principales no vencidos	Principales Impagados		
ES0005410083		Pagare ES0005410083	NS	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
									NO				
ES0005410011		Pagare ES0005410011	NS						NO				
ES0005410029		Pagare ES0005410029	NS						NO				
ES0005410037		Pagare ES0005410037	NS				8		NO	19.991		19.998	
ES0005410045		Pagare ES0005410045	NS				7		NO	14.985		14.993	





CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE EN EUROS



OM9566624

Dirección General de Mercados  
 Edison, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1. FONDO DE TITULIZACIÓN**

Paquete	NS	0	0	4	19	0740	0741	0	0743	54.953	0744	0745	54.979	0746	15.988
E50505410052															
E50505410052															
Vto: 2020-04-20															
<b>Total</b>															
Situación actual 31/12/2019										Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación fecha 09/05/2019			
0747										0		0749			

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.ª



OM9566625

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BIURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
5.052



Denominación Fondo: BIURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.  
Estados agregados: NO  
Periodo de la declaración: 31/12/2019  
Mercados de cotización de los valores emitidos: ALAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

Serie	Denominación serie (mil. de euros)	Situación actual 31/12/2019				Situación período comparativo anterior 31/12/2018			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0005410003	Pagarés 8	0750	0	0752	0753	0	0	1753	1753
ES0005410011	Pagarés 11	35.756	35.756	44	44	0	0	0	0
ES0005410029	Pagarés 12	19.981	19.981	19	19	0	0	0	0
ES0005410037	Pagarés 13	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0005410045	Pagarés 14	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0005410052	Pagarés 15	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>55.737</b>	<b>0756</b>	<b>0757</b>	<b>69</b>	<b>1754</b>	<b>1755</b>	<b>1757</b>



CLASE 8.ª



OM9566626

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

5,05.2

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: INTERHONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.  
Estados agregados: NO  
Período de la declaración: 31/12/2019  
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 06/05/2019
ES0505410003		17/05/2019	0261 SYP	0762 A+(f)	0763 -	0764 -
ES0505410011		23/05/2019	SYP	A+(f)	-	-
ES0505410029		22/07/2019	SYP	A+(f)	-	-
ES0505410037		11/10/2019	SYP	A+(f)	-	-
ES0505410045		11/10/2019	SYP	A+(f)	-	-
ES0505410052		20/11/2019	SYP	A+(f)	-	-



CLASE 8.ª



OM9566627

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.2

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2019

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)	Situación actual 31/12/2019			Principal pendiente		Situación inicial 06/05/2019
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 06/05/2019	
Inferior a 1 año	0765	0	1765	0	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	54.959	1769	0	2769	1.000
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	0
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	0
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>54.959</b>	<b>1772</b>	<b>0</b>	<b>2772</b>	<b>1.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	4,56	1773	0	2773	5,18



CLASE 8.ª



OM9566628

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.053



Denominación Fondo: **BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.**

Estados agregados: **NO**

Fecha: 31/12/2019

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2019		Situación día anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 06/05/2019	
1. Importe del Fondo de Reserva (constituido en miles de euros)	0775	1775	0	2775	0	2775
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	0	2776	0	2776
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	0	2777	0	2777
1.3 Denominación de la contabilidad	0778	1778	0	2778	0	2778
1.4 Ratio requerido de la contabilidad	0779	1779	0	2779	0	2779
1.5 Ratio requerido de la contabilidad	0780	1780	0	2780	0	2780
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	1781	0	2781	0	2781
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	0	2782	0	2782
2.2 Denominación de la contabilidad	0783	1783	0	2783	0	2783
2.3 Ratio requerido de la contabilidad	0784	1784	0	2784	0	2784
2.4 Ratio requerido de la contabilidad	0785	1785	0	2785	0	2785
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	0	2786	0	2786
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	0	2787	0	2787
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	1788	0	2788	0	2788
3.3 Ratio requerido de la entidad avalista	0789	1789	0	2789	0	2789
3.4 Ratio requerido de la entidad avalista	0790	1790	0	2790	0	2790
4. Subordinación de serie (S/N)	0791	1791	N	2791	N	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series subordinadas sobre el importe pendiente del total (series (%))	0792	1792	100	2792	0	2792
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	0	2793	0	2793
5.1 Denominación de la contabilidad	0794	1794	0	2794	0	2794
5.2 Ratio de la contabilidad	0795	1795	0	2795	0	2795
5.3 Ratio requerido de la contabilidad	0796	1796	0	2796	0	2796



CLASE 8.ª



OM9566629

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.3	
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO	
CUADRO B	

PERMITAS FINANCIERAS Contrapartida	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (milias de euros)			Otras características
	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Notional	Notional	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 09/05/2019	
0800	0801	0802	0803	0805	0806	1806	2806	3806
					0808	0809	0810	
Total								



CLASE 8.ª



0M9566630

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

5,053

Denominación Fondos: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.-S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cobrado (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2019	Situación inicial 09/05/2019	Situación actual 31/12/2019	Situación inicial 09/05/2019	
Naturaleza riesgo cobrado					
Préstamos hipotecarios	0811	2811	0829	2829	3829
Credenciales hipotecarias	0812	2812	0830	2830	3830
Préstamos a instituciones	0813	2813	0831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	2814	0832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	2815	0833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	2816	0834	2834	3834
Credenciales territoriales	0817	2817	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	2818	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	2819	0837	2837	3837
Creditos ABPP	0820	2820	0838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	2821	0839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	2822	0840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	2824	0842	2842	3842
Derechos de crédito sujeta	0825	2825	0843	2843	3843
Bonos de titulación	0826	2826	0844	2844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>2827</b>	<b>0845</b>	<b>2845</b>	<b>3845</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566631

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

		S.05.5
Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2019		

**INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contenida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones						
			Base de cálculo	% anual											
Comisión sociedad gestora	0862 Intermoney Titulización, S.G.F.I., S.A.	1862	5	2862	SNBONOS_FPA	3862	0	4862	5862	6862	Trimestral	7862	5	8862	Importe fijo anual liquidable en cada Fecha de Pago
Comisión administrador	0863 Buran Operadora S.L.U.	1863	0	2863	SNPNF_FPA	3863	0	4863	5863	6863	Trimestral	7863	5	8863	Importe fijo anual liquidable en cada Fecha de Pago
Comisión del agente financiero	0864 Banca March, S.A.	1864	1	2864		3864	0	4864	5864	6864	Trimestral	7864	N	8864	
Otras	0865	1865		2865		3865		4865	5865	6865		7865		8865	Al importe fijo se le añade el IVA correspondiente





**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.5

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

**INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contribución	BURAN OPERADORA S.L.U.
Cálculo sobre emisión (sólo Fondos con oferta de emisión)	0871

Denominada por diferencia entre ingresos y gastos (milés de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/12/2019	30/11/2019	31/10/2019	31/12/2019	
<b>Ingresos y gastos del periodo de cálculo</b>					
0872 Margen de intereses			75	34	145
0873 Diferente de activos financieros (neto)			0	0	0
0874 Dotaciones a provisiones (neto)			0	0	0
0875 Ganancias (pérdidas) de activos no cementados en venta			0	0	0
0876 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (ganancias)			-40	-40	-95
0877 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)			36	-5	-51
0878 Impuesto sobre beneficios (-) (B)			0	0	0
0879 Recuperación de ganancias (-) (C)			0	0	0
0880 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)					
0881 Recuperación de pérdidas (+) (A) + (B) + (C) + (D)					
0882 Comisión variable pagada			-36	5	-30
0883 Comisión variable imputada en el periodo de cálculo					
0884					

0M9566632





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566633

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BIURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.5

Denominación Fondo: BIURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (milés de euro)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio:		
0885		
Saldo inicial		
0886		
Edición del periodo		
0887		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
0888		
Pagos por devueltos		
0889		
Reversión importe Fondo de Reserva		
0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
0891		
Pagos por devueltos con unidades de crédito		
0892		
Recepción de devoluciones		
0893		
Saldo disponible		
0894		
Liquidación de comisión variable		
0895		



0M9566634

CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTO DE CREDITO



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

	5.06
<b>Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN</b>	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.</b>	
<b>Estados agregados: NO</b>	
<b>Fecha: 31/12/2019</b>	

**NOTAS EXPLICATIVAS**

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.  
Tabla 5.05\_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.  
Tabla 5.05\_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla 5.05\_2 cuadro B campo [9980], tipo de Interés aplicado en la última fecha de determinación.  
Tabla 5.05\_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.  
Tabla 5.05\_5 cuadro D Principales índices de referencia:  
EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.  
MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.  
EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.  
MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.  
IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.  
IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.  
IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

**INFORME DE AUDITOR**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS**



CLASE 8.ª



OM9566635

## BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### 1. EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

**BURAN ENERGY IM 1, Fondo de Titulización**, en adelante el “Fondo”, de carácter privado que fue constituido mediante escritura otorgada el día 8 de mayo de 2019, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. José María García Pedraza, con el número de protocolo 1500, agrupando inicialmente 1 Derecho de Crédito, por un importe total de 73.905,75 €, que corresponde al Precio de Cesión de los Derechos de Crédito. Dicho Derecho de Crédito fue cedido por Buran Operadora S.L.U. InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 9 de mayo de 2019.

La Fecha de Desembolso fue el 17 de mayo de 2019. En dicha fecha se procedió a la emisión de los Pagarés de Titulización por un importe nominal de 1.000.000,00 €, integrados por 10 Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito titularidad de Buran Operadora S.L.U. derivados de la prestación de servicios de suministro de combustibles en virtud de Contratos de Comercialización formalizados o a formalizar en el futuro con sus Clientes y, en cuanto a su pasivo, por los Pagarés de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566636

El Fondo está regulado conforme a (i) el Documento Informativo, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2019 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Características de la cartera	Actual	
	No vencido	Morosidad
<b>1) Datos Generales</b>		
Número de Derechos de Crédito	416	0
Número de Deudores	116	0
Saldo Nominal Pendiente (*)	9.533.837	0
Precio de Cesión	9.533.837	-
Precio Medio de Cesión (%)	100,00%	0,00%
Saldo Nominal Pendiente medio por Deudor	82.188	0
Mayor Saldo Nominal Pendiente	36.668	0
Vida Media (días)	14,75	0
% sobre Saldo Pendiente	100%	0,00%
<b>2) Concentración por deudor</b>		
	<b>Cartera Total</b>	
Top 1	20,89%	
Top 10	49,62%	
Top 25	64,16%	

(\*) Incluye el importe de facturas cobradas que se encuentran en periodo de "gracia"



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9566637

Durante el 2019, el Fondo de Titulización ha efectuado adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales con cargo a los cobros obtenidos de los propios derechos de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

Derechos de Crédito Adicionales	
Mes	Precio de Cesión
Mayo	2.239.014,57
Junio	9.607.932,57
Julio	11.867.029,73
Agosto	11.794.284,48
Septiembre	6.215.118,46
Octubre	12.096.142,28
Noviembre	13.498.390,57
Diciembre	7.389.028,55
<b>Total</b>	<b>74.706.941,21</b>

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2019 las características principales de los Pagarés vivos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal Pendiente	Precio de Suscripción
ES0505410037	11/10/2019	20/01/2020	20.000.000,00	19.990.596,20
ES0505410045	11/10/2019	20/03/2020	15.000.000,00	14.985.457,95
ES0505410052	20/11/2019	20/04/2020	20.000.000,00	19.983.356,33
<b>Total</b>			<b>55.000.000,00</b>	<b>54.959.410,48</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566638

Durante el 2019, el Fondo de Titulización ha efectuado emisiones de Pagarés Adicionales de acuerdo con el siguiente detalle:

Pagarés Adicionales	
Mes	Saldo Nominal Pendiente
Mayo	56.000.000,00
Julio	20.000.000,00
Octubre	35.000.000,00
Noviembre	20.000.000,00
<b>Total</b>	<b>131.000.000,00</b>

La calificación de los Pagarés emitidos por el Fondo otorgada por la Agencia de Calificación Standard&Poor's Ratings Services es a 14 de octubre de 2019 de A-(sf) a largo plazo y A-1 (sf) a corto plazo. Inicialmente la calificación del Programa de Emisión de Pagarés fue por esta misma agencia de A-(sf) a largo plazo y A-2 (sf) a corto plazo.

### 3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- El impago (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración por deudor (ver apartado 2.1).
- Frente a dichos riesgos, el Fondo es beneficiario de un Título de Liquidez emitido por CESCE ("Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros") con el objetivo de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de las facturas de las que derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Título de Liquidez. Los Derechos de Crédito cedidos al Fondo se consideran asegurables en tanto que cumplan los Criterios de Elegibilidad y teniendo en cuenta que dicho Título de Liquidez haya sido emitido por CESCE.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566639

Información General	
Asegurador	CESCE
Porcentaje de Cobertura	100% Saldo Nominal de los Derechos de Crédito
Aviso de impago	Hasta 60 días después del vencimiento de la factura
Plazo de indemnización	30 días después de la comunicación del impago
Ratio Reclamaciones	0

### 3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch	Calificación a largo plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch
Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería)	Banca March, S.A.	P-2 / - / - / -	A3 / - / - / -
Cuenta Cobros (Contrato cuenta de Cobros)	Santander	F-2/ P-1 / A-1 / R-1(middle)	A- / A2/ A / A (high)
Cuenta de Reservas (Contrato cuenta de Reservas)	Santander	F-2/ P-1 / A-1 / R-1(middle)	A- / A2/ A / A (high)
Póliza de Seguro	CESCE	- / A-1 / - / -	- / A- / - / -
Administrador de los préstamos (Contrato de administración)	Buran Operadora S.L.U.	-	-

### 3.3. Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA



0M9566640

#### 4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2019

##### 4.1. Morosidad

Las tasas de morosidad al cierre del ejercicio 2019 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

##### 4.2. Rentabilidad de los activos

El precio medio de cesión de la cartera al cierre del ejercicio 2019 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.

##### 4.3. Pagarés de titulización: pagos realizados e importes pendientes

La siguiente tabla muestra los datos de los vencimientos de Pagarés y los reembolsos realizados en el ejercicio por el Fondo a los Pagarés:

Pagarés de Titulización (ISIN)	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Importe Reembolsado	% Amortización
ES0505410003	22/07/2019	0	20.200.000,00	100,00%
ES0505410011	21/10/2019	0	35.800.000,00	100,00%
ES0505410029	20/11/2019	0	20.000.000,00	100,00%
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>76.000.000,00</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2019, no hay ningún importe pendiente de pago a los Pagarés emitidos por el Fondo cuya fecha de vencimiento sea anterior al cierre del presente ejercicio.

##### 4.4. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2019 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

##### 4.5. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido acciones durante el presente ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566641

## 5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2019

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2019 han ascendido a 69,08 millones de euros, siendo 67,51 millones en concepto de devolución del Precio de Cesión los Derechos de Crédito y 1,57 millones en concepto de descuento.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo se ha utilizado para la dotación de los gastos del Fondo, la dotación del Importe de Reembolso y las compras de Derechos de Crédito Adicionales conforme a lo establecido en el Contrato de Relaciones Operativas. Dichas Reservas y cualquier otro recurso perteneciente al Fondo se han aplicado siguiendo lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos. (Estipulación 17 de la Escritura de Constitución).

## 6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: MEJORA DE CRÉDITO Y TRIGGERS

### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad, y los derivados de la concentración por deudor de la cartera.

### 6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con una Póliza de Seguros contratada con CESCE (“Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros”) y con una Cobertura Adicional.

En lo que respecta a la Póliza de Seguros, a 31 de diciembre de 2019 no está pendiente de resolución procedimiento alguno por la reclamación de cantidades impagadas. En dicha fecha el Fondo ha recibido de CESCE la cantidad de 6.149,27 € como compensación de las reclamaciones producidas durante este ejercicio o ejercicios anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566642

En lo que respecta a la Cobertura Adicional, a 31 de diciembre de 2019 el Importe de la Cobertura Adicional alcanza la cifra de 300.000 € acorde con lo indicado en la Estipulación 7.2 de la Escritura de Constitución.

### **6.3. Triggers del Fondo**

#### Periodo de Cesión

Durante el ejercicio 2019, no se han cumplido las condiciones necesarias para la finalización del Periodo de Cesión detalladas en el apartado 5.7 de la Escritura de Constitución.

El Periodo de Cesión es el periodo entre la Fecha de Constitución y cuarenta y cinco (45) días anteriores al 20 de julio de 2024.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

## **7. PERSPECTIVAS DEL FONDO**

### **7.1. Liquidación y extinción del Fondo**

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 20 de julio de 2024.

Suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2019, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la Estipulación 4.1 de la Escritura.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE INVERSIÓN



OM9566643

## 7.2. Hechos posteriores al cierre.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de este informe de gestión es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9566644

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

S.05.4

Denominación Fondo: **BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.**  
 Estados agregados: **NO**  
 Fecha: **31/12/2019**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado			Fondo			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	
1. Activos: Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3 7002	0 7003	0 7006	0 7009	0 7012	0 7015	0	0
2. Activos: Morosos por otras razones:			7004	0 7007	0 7010	0 7013	0 7016	0	0
Total Morosos:			7005	0 7008	0 7011	0 7014	0 7017	0	7018
3. Activos: Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12 7020	0 7021	0 7024	0 7027	0 7030	0 7033	0	0
4. Activos: Fallidos por otras razones:			7022	0 7025	0 7028	0 7031	0 7034	0	0
Total Fallidos:			7023	0 7026	0 7029	0 7032	0 7035	0	7036

Otros ratios relevantes	Ratios			Ref. Folleto		
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Última Fecha Pago	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Última Fecha Pago
	0850	0 1850	0 2850	0 3850	0 3850	-
	0851	0 1851	0 2851	0 3851	0 3851	-
	0852	0 1852	0 2852	0 3852	0 3852	-
	0853	0 1853	0 2853	0 3853	0 3853	-



CLASE 8.ª



OM9566645

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
S.05.4

Denominación Fondo: BURAN ENERGY IM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
<b>TRIGGERS</b>				
Amortización sucesional: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.ª



OM9566646

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de BURAN ENERGY IM-1, Fondo de Titulización, en fecha 12 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, de 14 de octubre, de la CNMV del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de mayo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2019 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado.

Documento	Número de folios en papel timbrado
Cuentas anuales	Del OM9566574 al OM9566634
Informe de Gestión	Del OM9566635 al OM9566645

Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D. Manuel González Escudero

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville